



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°10

RECOLETA, 21 ENERO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N°26 de fecha 16 Enero del 2020, del Sr. Director de Secpla don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR AUMENTO DE OBRA Y GENERAR LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y DE CONVENIO CON EL OBJETO DE PODER DAR V°B° AL PAGO DE LAS PARTIDAS COMPROMETIDAS CUANDO CORRESPONDAN, EN CONFORMIDAD A LA EJECUCION DE LA OBRA POR UN VALOR DE \$12.290.773 EQUIVALENTES A 434 UF, PARA MEJORAMIENTO Y TERMINACIONES CORRESPONDIENTE “CONSTRUCCIÓN CONJUNTO HABITACIONAL JUSTICIA SOCIAL 1, COMUNA DE RECOLETA.

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS MODIFICACIONES FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LA CLAUSULA QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

JJG/pgs.

- Alcladía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)